ACTA No.13		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: DECISION MODIFICACIÓN ADICIÓN Y PRORROGA		
CIUDAD Y FECHA: VIERNES 30 DE JULIO DE 2021	**HORA INICIO: 8:00 AM**	**HORA FIN: 8:30 AM**
LUGAR Y/O ENLACE: BOGOTA REUNION VIRTUAL	**CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA TURISMO Y ALIMENTOS**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Viabilidad para adición de contrato CO1.PCCNTR. 2219603 DE 2021 a nombre de CLAIRE CATHERINE BARRERA TOVAR, correspondiente a sesenta y tres (63) días, comprendidos entre el 16 de octubre y 18 de diciembre de la presente vigencia. por un valor de siete millones setecientos setenta mil pesos moneda corriente ($ 7.770.000).
2. Viabilidad para adición de contrato CO1.PCCNTR. 2216647 DE 2021 a nombre de DORIS ESTELA ORJUELA, correspondiente a sesenta y tres (63) días, comprendidos entre el 16 de octubre y 18 de diciembre de la presente vigencia. por un valor de siete millones setecientos setenta mil pesos moneda corriente ($ 7.770.000), salvo argumentación en contrario.
3. Viabilidad para adición de contrato CO1.PCCNTR. 2216728 DE 2021 a nombre de JOSE ALEXANDER HERRAN CHAVEZ, correspondiente a sesenta y tres (63) días, comprendidos entre el 16 de octubre y 18 de diciembre de la presente vigencia. por un valor de siete millones setecientos setenta mil pesos moneda corriente ($ 7.770.000), salvo argumentación en contrario.
4. Viabilidad para adición de contrato CO1.PCCNTR. 2227479 DE 2021 a nombre de DARIAN NAREN HERNANDEZ DUEÑAS, correspondiente a setenta (70) días, comprendidos entre el 09 de octubre y 18 de diciembre de la presente vigencia. por un valor ocho millones seiscientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos moneda corriente ($ 8.633.333), salvo argumentación en contrario.
5. Viabilidad para adición de contrato CO1.PCCNTR. 2215775 DE 2021 a nombre de JAIME ACERO BENAVIDES, correspondiente a setenta y cinco (75) días, comprendidos entre el 04 de octubre y 18 de diciembre de la presente vigencia. por un valor nueve millones doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente ($ 9.250.000), salvo argumentación en contrario.
6. Viabilidad para adición de contrato CO1.PCCNTR. 2216459 DE 2021 a nombre de RAQUEL DEL PILAR MIRANDA CASTRO, correspondiente a setenta y cinco (75) días, comprendidos entre el 04 de octubre y 18 de diciembre de la presente vigencia. por un valor nueve millones doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente ($ 9.250.000).
7. Viabilidad para adición de contrato CO1.PCCNTR. 2215728 DE 2021 a nombre de CAROLINA CARDENAS MELGAREJO, correspondiente a

setenta y cinco (75) días, comprendidos entre el 04 de octubre y 18 de diciembre de la presente vigencia. por un valor nueve millones doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente ($ 9.250.000).

8. Viabilidad para adición de contrato CO1.PCCNTR. 2211499 DE 2021 a nombre de ALAIN ARTURO TAPIA MARQUEZ, correspondiente a setenta y cinco (75) días, comprendidos entre el 04 de octubre y 18 de diciembre de la presente vigencia. por un valor nueve millones doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente ($ 9.250.000).
9. Viabilidad para adición de contrato CO1.PCCNTR. 2216753 DE 2021 a nombre de DIEGO HUMBERTO AREVALO NOVA, correspondiente a setenta y cuatro (74) días, comprendidos entre el 05 de octubre y 18 de diciembre de la presente vigencia. por un valor nueve ciento veinte seis mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente ($ 9.126.667).
10. Viabilidad para adición de contrato CO1.PCCNTR. 2216127 DE 2021 a nombre de MARIA CATALINA CORRALES ROJAS, correspondiente a setenta y cinco (75) días, comprendidos entre el 04 de octubre y 18 de diciembre de la presente vigencia. por un valor nueve millones doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente ($ 9.250.000).
11. Viabilidad para adición de contrato CO1.PCCNTR. 2219517 DE 2021 a nombre de GIOVANNI MARTIN VILLARREAL, correspondiente a setenta y cuatro (74) días, comprendidos entre el 05 de octubre y 18 de diciembre de la presente vigencia. por un valor nueve ciento veinte seis mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente ($ 9.126.667).
12. Viabilidad para adición de contrato CO1.PCCNTR. 2219609 DE 2021 a nombre de SAMIRA PINEDA CUEVAS, correspondiente a setenta y cinco (75) días, comprendidos entre el 04 de octubre y 18 de diciembre de la presente vigencia. por un valor nueve millones doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente ($ 9.250.000).
13. Viabilidad para adición de contrato CO1.PCCNTR. 2216624 DE 2021 a nombre de MARIELA SALAMANCA MANOSALVA, correspondiente a setenta y cinco (75) días, comprendidos entre el 04 de octubre y 18 de diciembre de la presente vigencia. por un valor nueve millones doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente ($ 9.250.000).

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Teniendo en cuenta las solicitudes de adiciones y prorrogas allegadas por parte de los contratistas el día 29 de JULIO de 2021, determinar la posibilidad y avalar las adiciones y prórrogas de los contratos en la plataforma SECOP II teniendo en cuenta diferentes factores que atañen para concluir la situación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se reciben las solicitudes de adición y prorroga de los respectivos contratos por parte de los contratistas el día 29 de JULIO de 2021. Se procede a realizar un análisis mediante la necesidad de estas para el Centro Nacional de Hotelería Turismo y Alimentos; Adicionalmente se verifica la disponibilidad presupuestal para el rubro de "CONTRATACION DE INSTRUCTORES: Para atender Contratación de Instructores - Regular" El cual tuvo una apertura en vigencia 2021 por valor de cinco mil millones trescientos sesenta y un millones seiscientos setenta y ocho quinientos ochenta y siete pesos moneda corriente ($5.361.678.587,) , después de realizar la respectiva contratación a la fecha queda un saldo disponible por valor de veinte cuatrocientos seis millones quinientos diez mil ciento noventa y cinco pesos monea corriente ($406,510,195) encontrándose en la posición de catálogo de gasto C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL

CONCLUSIONES

Se determina que las adiciones y prorrogas son viables para los contratista:

1. CLAIRE CATHERINE BARRERA TOVAR
2. DORIS ESTELA ORJUELA
3. JOSE ALEXANDER HERRAN CHAVEZ
4. DARIAN NAREN HERNANDEZ DUEÑAS
5. JAIME ACERO BENAVIDES
6. RAQUEL DEL PILAR MIRANDA CASTRO
7. CAROLINA CARDENAS MELGAREJO
8. ALAIN ARTURO TAPIA MÁRQUEZ
9. DIEGO HUMBERTO AREVALO
10. MARIA CATALINA CORRALES ROJAS
11. GIOVANNI MARTIN VILLARREAL
12. SAMIRA PINEDA CUEVAS
13. MARIELA SALAMANCA MANOSALVA

Puesto que se hace necesaria la misma para cumplir con la adecuada prestación del servicio público y se cuenta con el presupuesto para la misma.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [X] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

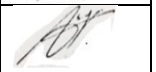
Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Solicitud de CDP 2. Modificación en plataforma SECOP II de la adición y prórroga del contrato mencionado con antelación.	Danna Carolina Roncancio	30-07-2021
ASISTENTES:		

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No-01 DEL DÍA 31 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	**determinar la posibilidad y avalar la adición y prórroga del contrato en la plataforma SECOP II teniendo en cuenta diferentes factores que atañen para concluir la situación de los contratos en mención.**

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	CARLOS ALBERTO BARON SERRANO	19421065	X			SENA-SUBDIRECCION	cbarons@sena.edu.co	3213508717		
2	SI	SONIA YAMILE ACUÑA LESMES	30205192	X			SENA – COORDINADORA DE SERVICIOS TURISTICOS Y HOTELEROS	sacunal@sena.edu.co	300 3016868		
3	SI	LUZ ESPERANZA REBOLLEDO AMAYA	36167259	X			SENA - COORDINADORA ADMINISTRATIVA	lerebolledo@sena.edu.co	3017735561		
4	SI	DANNA CAROLINA RONCANCIO RUIZ	1018435990		X		SENA - COORDINACION ADMINISTRATIVA	dcroncancio@sena.edu.co	3058671142		